

Universidad Autónoma del Carmen



Fondo para Incremento de la Matrícula en
Educación Superior de las Universidades
Públicas Estatales y con Apoyo Solidario



Febrero 2009

16 FEB 2009



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

RECTORÍA

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Directora General de Educación Superior Universitaria
S. E. S. / S. E. P.
Presente

13 de Febrero de 2009.

En atención a la convocatoria para participar del Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las universidades públicas estatales y con apoyo solidario (irreductibles); del cual en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 asignó una ampliación extraordinaria de \$ 1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos M.N) para su distribución.

En cumplimiento con los objetivos:

- Crear nuevos programas educativos.
- Para aplicar el modelo de asignación adicional al subsidio federal basado en el desempeño, las universidades deberán entregar a la SEP y a la ANUIES, en el formato electrónico que les será enviado, los indicadores de matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2007-2008, iniciado en otoño de 2007. Sólo se considerará la matrícula asociada a programas del nivel bachillerato y la del tipo de educación superior (técnico superior universitario, licenciatura y posgrado) en todas las modalidades. La información sobre matrícula proporcionada deberá estar auditada.
- Los proyectos deberán acompañarse de un oficio suscrito por una autoridad competente de la entidad federativa respectiva en el que se manifieste expresamente que el gobierno local aportará los recursos de contrapartida (equivalentes al 50 por ciento del costo del proyecto).

Una vez cubierto estos requisitos, nos permitimos enviar la documentación que ampara la información de nuestra matrícula y de la realización de la Auditoría que practicó la Universidad de Quintana Roo así como el proyecto institucional "Incremento a la matrícula estudiantil en la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes para el desarrollo del estado de Campeche".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle mi saludo cordial.

"Por la Grandeza de México"

Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector.

16 FEB 2009

Anexos:

- 1.- Proyecto "Incremento a la matrícula estudiantil en la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes para el desarrollo del estado de Campeche".
- 2.- Información impresa y en electrónico de la Matrícula, en formato proporcionado por ANUIES.
- 3.- Informe de resultados de la Auditoría externa a la matrícula, realizada por la Universidad de Quintana Roo.

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

9
4

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para el Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario, para el ejercicio fiscal 2009, la Universidad Autónoma del Carmen, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto
Incremento a la matrícula estudiantil en la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes para el desarrollo del estado de Campeche.

Justificación del proyecto
Uno de los retos de la educación superior es lograr la pertinencia de la oferta educativa, entendida ésta como la atención tanto a las vocaciones y necesidades de los educandos, como las planteadas para el desarrollo local, regional y estatal. Contemplados en el Eje Tres del Plan Estatal de Desarrollo - Objetivos Estratégicos, Línea Estratégica; orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en función de las necesidades de producción. Actualmente en esta administración de la UNACAR contemplamos en el Plan de Desarrollo Institucional 2030 la pertinencia y vinculación que se busca en los nuevos programas educativos, así mismo, en la I reunión de Isla Aguada el 9 y 10 de enero de 2009 se puntualiza la pertinencia con la que deben de contar los programas educativos y metas encaminadas a su acreditación. Los ejes Estratégicos 1, 2 y 4 de la administración rectoral 2008-2012 de igual manera sustentan la flexibilidad que se planea.

Contamos también con el 70% de la planta docente y el 75% de la planta física para cubrir el incremento a la matrícula con los perfiles adecuados para la apertura de los programas educativos (Ingeniería Petrolera e Ingeniería Mecatrónica) como también con la infraestructura física de laboratorios (pueden ser compartidos). Además, un gran porcentaje de la actividad petrolera se desarrolla en el estado de Campeche con una alta población flotante en plataformas que se encuentran en la sonda de Campeche que pueden tener acceso a la educación por medio de la modalidad flexible, así como la parte ejidal que rodea a Sabancuy y que en escasa proporción acuden a la Universidad debido a sus recursos limitados.

El área o programas educativos son reconocidos como prioritarios en la entidad federativa, de acuerdo con:

Programas Nuevos: La creación de los programas educativos de Ingeniería Petrolera e Ingeniería Mecatrónica permitirá que disminuyan las discrepancias del sistema educativo estatal en cuanto a los requerimientos reales de mano de obra del mercado laboral y regional. Con ello, se podrán ofrecer oportunidades de progreso integral a los estudiantes del Estado de Campeche sin que estos tengan la necesidad de trasladarse a otras regiones del país, cumpliendo con el compromiso social de prepararlos profesionalmente en busca del éxito colectivo e individual. Así mismo, será posible contribuir a la orientación precisa de la oferta educativa estatal en concordancia con el mercado de trabajo y en beneficio de la competitividad económica del Estado de Campeche. **Eje Tres del Plan Estatal de Desarrollo - Objetivos Estratégicos. Línea Estratégica;** orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en función de las necesidades de producción. Así mismo, estamos enclavados en la zona petrolera productiva principal del país por lo cual la Institución tiene como vocación particular el desarrollo de estos programas y que la demanda social por esta carrera ha sido siempre un reclamo del sector productivo de nuestra sociedad.

Nueva Modalidad: Programa Sectorial de Educación 2007-2012 Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. **Plan de Desarrollo Estatal de Campeche 2003-2009 Estrategia, Tecnología y Educación.** Plan de Desarrollo Institucional Plan Faro U-2010, eje de modernización de la Institución. De acuerdo a los ejes estratégicos de la Nueva administración 2008-2012.

Costo total de la obra y/o equipamiento:	\$ 19,880,408	% para obra	% para equipamiento	Périodo para ejecución total de la obra y/o equipamiento	30-jun-10
		1.74%	98.26%		
Costo total del proyecto 2009:	\$ 10,605,408	% para obra	% para equipamiento	Aportación federal solicitada en	Aportación estatal en 2009:
		2.80%	97.20%	\$ 5,302,704	\$ 5,302,704
Metros cuadrados programados de construcción en 2009:	255			Número de empleos que se generarán en 2009:	92

Datos del responsable
Nombre: José del Carmen Martínez Casanova
Cargo: Jefe de la unidad de información y estadística de la coordinación administrativa de planeación
Teléfono(s) con clave de larga distancia: (01938) 38 1 10 18 ext. 1311
Dirección de correo electrónico: jmartinez@delfin.unacar.mx
Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: www.unacar.mx

Objetivo general:
Incrementar la matrícula estudiantil de la Universidad Autónoma del Carmen en programas educativos pertinentes y flexibles para el desarrollo del Estado de Campeche.

Objetivo:	1. Incrementar la matrícula con la creación de los nuevos programas educativos en las licenciaturas de "ingeniería petrolera" e "ingeniería mecatrónica". 2. Ampliar la cobertura de las licenciaturas en Administración de Empresas y Contaduría reconocidas con el nivel 1 de CIEES y acreditadas por CACECA, mediante la implementación de la modalidad a Distancia.						
Meta:	1.1. Incrementar la matrícula en 35 alumnos en promedio anual del ciclo escolar 2009-2010 al 2014-2015 en forma constante para ingeniería petrolera y para ingeniería mecatrónica aproximadamente en 35 alumnos el ciclo escolar 2009-2010 y 10 adicionales a los 35 en los ciclos 2010-2011 y 2011-2012 de manera progresiva quedando un crecimiento constante en los ciclos 2012-2013 a 2014-2015. 2.1. Incrementar los programas educativos de las Licenciaturas en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría bajo la modalidad a distancia en Agosto del 2010 en aproximadamente 50 alumnos adicionales a nuevo ingreso por cada programa en forma constante hasta el ciclo 2014-2015.						
Acción:	1.1.1. Equipamiento básico de laboratorios. 2.1.1. Habilitar un espacio físico apropiado para el diseño y la construcción de cada uno de los recursos digitales y pedagógicos de los programas educativos de LAE y LC. 2.1.2 Implementar los recursos tecnológicos adquiridos para las actividades de desarrollo del programa educativo.						
Concepto	Equipamiento	Obra	Costo unitario	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1. Aires acondicionados	\$ 40,000.00	\$ -	*	*	\$ 40,000.00	Equipar el laboratorio para tener condiciones favorables de aprendizaje	15-Nov-09
1.1.1.2. Consumibles	\$ 10,000.00	\$ -	*	*	\$ 10,000.00	Adquirir papelería y otros consumibles para apoyo en los laboratorios en la parte de gestión	30-Jun-10
1.1.1.3. Equipo de cómputo	\$ 110,350.00	\$ -	*	*	\$ 110,350.00	Adquirir equipamiento de apoyo a actividades en equipos de cómputo	15-Dic-09
1.1.1.4. Equipo de cómputo	\$ 600,000.00	\$ -	*	*	\$ 600,000.00	Equipar laboratorio con equipo tecnológico	01-Mar-10
1.1.1.5. Instalaciones y mantenimiento	\$ 493,740.00	\$ -	*	*	\$ 493,740.00	Equipar laboratorio y mantener condiciones de seguridad	15-Dic-09
1.1.1.6. Instalaciones y mantenimiento	\$ 1,050,000.00	\$ -	*	*	\$ 1,050,000.00	Equipar laboratorio y mantener condiciones de seguridad	01-Feb-10
1.1.1.7. Instalaciones y mantenimiento	\$ 1,050,000.00	\$ -	*	*	\$ 1,050,000.00	Equipar laboratorio y mantener condiciones de seguridad	01-Mar-10
1.1.1.8. Mobiliario	\$ 120,000.00	\$ -	*	*	\$ 120,000.00	Equipar laboratorio con las condiciones académicas	18-Nov-09
1.1.1.9. Obras	\$ -	\$ 50,000.00	*	*	\$ 50,000.00	Adaptar laboratorios a los nuevos programas educativos	30-Jun-10
1.1.1.10. Equipo de laboratorio	\$ 3,627,418.00	\$ -	*	*	\$ 3,627,418.00	Equipamiento de laboratorios con maquinaria que sirva ed apoyo a experiencias de aprendizaje	15-Dic-09
1.1.1.11. Equipo de laboratorio	\$ 6,500,000.00	\$ -	*	*	\$ 6,500,000.00	Equipamiento de laboratorios con maquinaria que sirva ed apoyo a experiencias de aprendizaje	30-Jun-10

9
4

2.1.1.1.Obras	\$ -	\$ 296,900.00	*	*	\$ 296,900.00	Adaptar sala para educación a distancia	18-Nov-09
2.1.2.1. Aires acondicionados	\$ 50,000.00	\$ -	*	*	\$ 50,000.00	Equipar la sala para tener condiciones favorables de aprendizaje	15-Nov-09
2.1.2.2. Aires acondicionados	\$ 15,000.00	\$ -	*	*	\$ 15,000.00	Equipar la sala para tener condiciones favorables de aprendizaje y su mantenimiento	22-Feb-10
2.1.2.3. Consumibles	\$ 60,000.00	\$ -	*	*	\$ 60,000.00	Adquirir papelería y otros consumibles para apoyo en la sala en la parte de gestión	18-Nov-09
2.1.2.4. Equipo de cómputo	\$ 1,506,000.00	\$ -	*	*	\$ 1,506,000.00	Equipar la sala con la tecnología que permita la flexibilidad académica	15-Dic-09
2.1.2.5. Material bibliográfico	\$ 75,000.00	\$ -	*	*	\$ 75,000.00	Equipar con aservo bibliográfico de apoyo a la educación a distancia	18-Nov-09
2.1.2.6. Mobiliario	\$ 604,000.00	\$ -	*	*	\$ 604,000.00	Equipar la sala con las condiciones académicas adecuadas	18-Nov-09
2.1.2.6. Softwares	\$ 3,622,000.00	\$ -	*	*	\$ 3,622,000.00	Adquisición de licencias de softwares	18-Nov-09
	\$ 19,533,508.00	\$ 346,900.00					

* Se omiten costo unitario y cantidad debido a que cada concepto agrupa a varios subconceptos homogéneos pero con diferentes datos.

Monto solicitado para esta acción: \$ 19,880,408.00

Descripción breve de la evidencia oficial de la matrícula en los programas sujetos a proyecto de incremento, demanda real de ingreso y evolución de la matrícula en los últimos cinco años:

Las licenciaturas en ingeniería petrolera e ingeniería mecatrónica serán de nueva creación por lo que no existe historial de matrícula, sin embargo la matrícula de la licenciatura en administración de empresas que ya fue auditada por AMOCVIES has sido de 456 (2006-2007), 468 (2007-2008) y 430 (2008-2009) y para la licenciatura en contaduría 296 (2006-2007), 262 ((2007-2008) y 226 (2008-2009), dicha licenciatura cuenta con un programa nacional del instituto mexicano de contadores públicos, llamado "el poder de los números" que está destinado a incrementar la matrícula a nivel nacional en dicha licenciatura.

Estudio prospectivo de crecimiento de la matrícula en los respectivos programas educativos, desglosado anualmente por programa desde el ciclo escolar 2009-2010 a 2014-2015:

Está basado en las necesidades estatales de empleo y demanda estudiantil y flexibilidad académica a través de los medios tecnológicos de las licenciaturas a distancia.

Ciclo	Matrícula esperada por cada programa educativo materia del proyecto						Total por ciclo
	Ingeniería petrolera	Ingeniería mecatrónica	administración de Empresas	Contaduría Pública			
2009-2010	35	35	430	226			726
2010-2011	70	80	480	276			906
2011-2012	105	135	530	326			1096
2012-2013	140	200	580	376			1296
2013-2014	140	240	630	426			1436
2014-2015	140	280	630	426			1476

Informe pormenorizado de las metas alcanzadas y resultados obtenidos con recursos 2007-2008 (20)								
Monto de recurso federal asignado:				Monto de recurso estatal		Total de alumnos beneficiados:		
Descripción de la meta	Costo			% de avance	m2 programados	m2 alcanzados	fecha de conclusión	observaciones

A
X

Se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la infraestructura a ampliarse, los recursos humanos y materiales, así como la normativa vigente, garantizan que la oferta educativa en los programas educativos ~~materia~~ del proyecto, será de buena calidad.

Mtro. Sergio A. López Peña
Rector

L. C. C. José del Carmen Martínez Casanova
Jefe de la unidad de información y estadística

Visto bueno de la COEPEES

Profr. José del Carmen Soberanis González

Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del
Estado de Campeche y Presidente de la COEPEES

Última hoja de los Lineamientos Específicos para el Fondo para Incremento de la Matrícula en
Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario, para el
ejercicio fiscal 2009, de la Universidad Autónoma del Carmen.

Informe pormenorizado de las metas alcanzadas y resultados obtenidos con recursos 2007-2008 (20)									
Monto de recurso federal asignado:	5,586,949.00				Monto de recurso estatal asignado:	3,008,357.15	Total de alumnos beneficiados:	1998	
Descripción de la meta	Costo				% de avance	m2 programados	m2 alcanzados	fecha de conclusión	observaciones
Ampliación del segundo nivel del "Edificio Z"	2,817,235.00				55	437.80	486	25/03/2009	
Estructura metálica para el segundo nivel del "Edificio Y"	1,351,664.20				85	486.17	438	25/03/2009	SOLO INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA SU CONCLUSIÓN,
Equipar las DES de DASEA, DACI, DACSA, DAIT Y DACNE	1,418,049.57				100	N/A	N/A		* Se equiparon 2 aulas para poner simuladores del área de comercio, contaduría y derecho.
	5,586,948.77								* Se equiparon de manera complementaria 3 laboratorios: de alimentos, ambiental y Petróleo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA GENERAL

11 de Febrero de 2009
Oficio Núm. SG/49/2009

A QUIEN CORRESPONDA
Presente.

El que suscribe MD. José Armando Tamayo García ,en mi carácter de Secretario General y representante legal de la Universidad Autónoma del Carmen, hago constar que en el acta de la sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario del día 29 de enero del presente año, se acordó la promoción del programa educativo Ingeniería Mecatrónica, mismo documento que en su parte conducente dice:

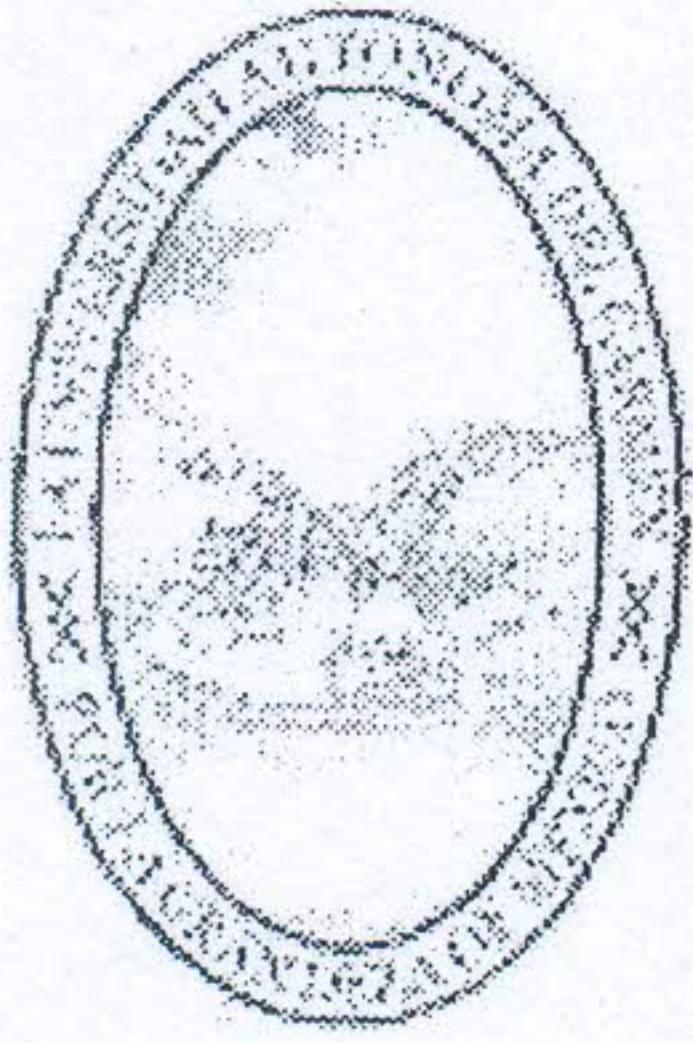
“...11.- Solicitud del Dr. José Antonio Ruz Hernández Director de la Facultad de Ingeniería de fecha 26 de enero del 2009 con oficio No. FIME-86/08, en el cual solicita la apertura del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica en la Facultad de Ingeniería. Por lo que el Consejo Universitario, una vez analizada la petición de dicho director se acordó: por mayoría de votos la apertura de dicho programa educativo en la Facultad de Ingeniería...”

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

“POR LA GRANDEZA DE MÉXICO”
Mtro. José Armando Tamayo García
Secretario General
Secretaría General

C.c.p.- Archivo

Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, Tel (01 938) 38 1 10 18 ext. 1101



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA GENERAL

11 de Febrero de 2009
Oficio Núm. SG/50/2009

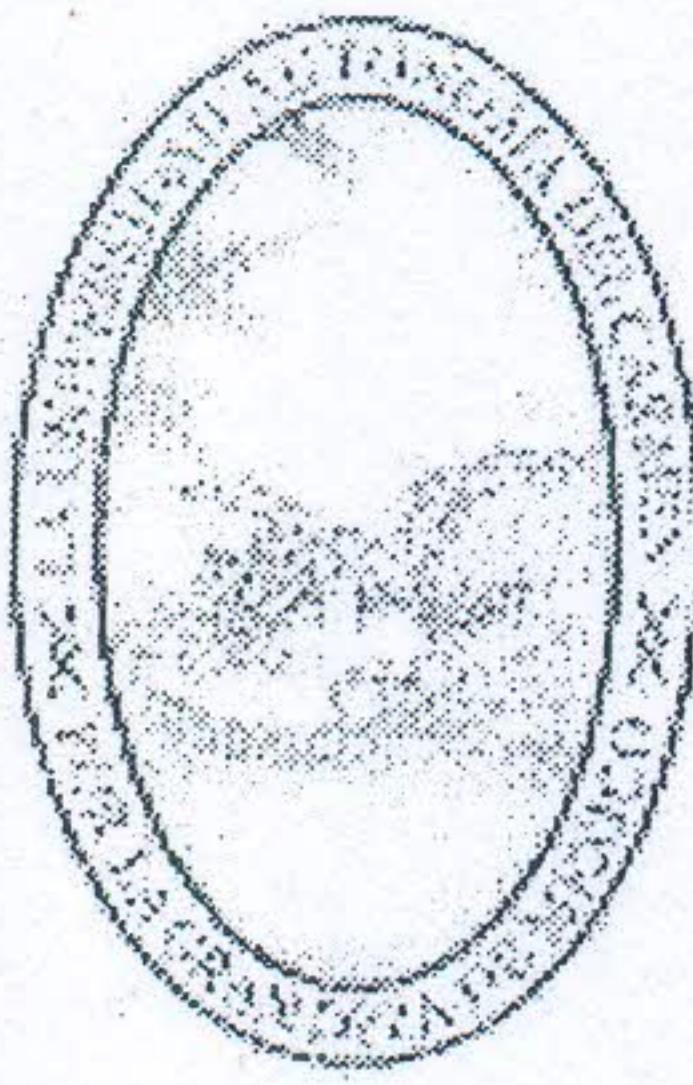
A QUIEN CORRESPONDA
Presente.

El que suscribe MD. José Armando Tamayo García ,en mi carácter de Secretario General y representante legal de la Universidad Autónoma del Carmen, hago constar que en el acta de la sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario del día 27 de noviembre del año dos mil ocho, se acordó la apertura del programa educativo de Ingeniería Petrolera, mismo documento que en su parte conducente dice:

"...14.- Solicitud y permiso para que la apertura de la Licenciatura en Ingeniería Petrolera se imparta en la Facultad de Química. Se hizo en un primer plano la presentación por parte de los maestros de la Facultad de Química aduciendo las razones y exponiendo los fundamentos del porqué la Carrera de Ingeniero Petrolero debe de ofertarse en esa Facultad. Entre las razones estuvieron, la necesidad de mantener la matrícula, asimismo, se hizo valer por el Director de Química que de ello dependen el futuro de su Facultad. Por otra parte, expusieron que se cuenta con parte del trabajo, el plan de estudios y que cuentan con el 70% de los docentes para impartir dicha carrera. En un segundo plano, el Dr. José Antonio Ruz Hernández, hizo una exposición acerca de los resultados obtenidos en el taller de análisis de las Universidades en la región que imparten la carrera de Ingeniero Petrolero a fin de dar una visión de las verdaderas necesidades que en materia de infraestructura, plantilla y calidad de docentes así como plan de estudios a efectos de estimar que es en el área de Ingeniería debe de desarrollarse la carrera de referencia. En el Uso de la Palabra el Ing. José Luis Orta Acuña expresa su desacuerdo en que la Facultad de Química se oferte la carrera de Ingeniería Petrolera, la razón es que Ingeniería Petrolera corresponde a la Facultad de Ingeniería. Por su Parte la Maestra Cecilia Calvo opinó que hay que analizar la parte de la contratación de docentes, la infraestructura, la preparación de la plantilla de docentes y aprecia que debe trabajarse de manera compartida. El Rector pide si hay alguna apreciación en contra de que la carrera en cuestión se lleve a cabo en la Facultad de Ingeniería. El representante de los alumnos Carlos Bustillo refiere que su apreciación radica en la permanencia del programa y que se piense a futuro y que su experiencia laboral le ha dado a conocer que la robótica es algo que debe de tomarse en cuenta. El Ingeniero Jorge Alberto Pacheco Campos refiere que no hay suficientes argumentos para votar por una opción u otra, misma moción que fue sustentada por el Dr. Juan Pablo Mena Girón, quien refiere que vale la pena de que se busque una tercera opinión y sugiere someterlo al arbitrio de gente del área. El Rector expone la necesidad de la carrera a fin de no permanecer más tiempo en rezago con relación a otras universidades. Se puso a votación y se obtuvo como resultado: 1 voto en contra para que se abra en la Facultad de Química la carrera de Ingeniero Petrolero, 7 votos a favor de la apertura de esa carrera en la Facultad de Química y 5 abstenciones. Por lo que por

C.c.p.- Archivo

Calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, Tel (01 938) 38 1 10 18 ext. 1101



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
SECRETARÍA GENERAL

mayoría de votos por existir el cincuenta por ciento más uno se aprueba la solicitud a efectos de que la Ingeniería Petrolera sea ofertada en la Facultad de Química.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

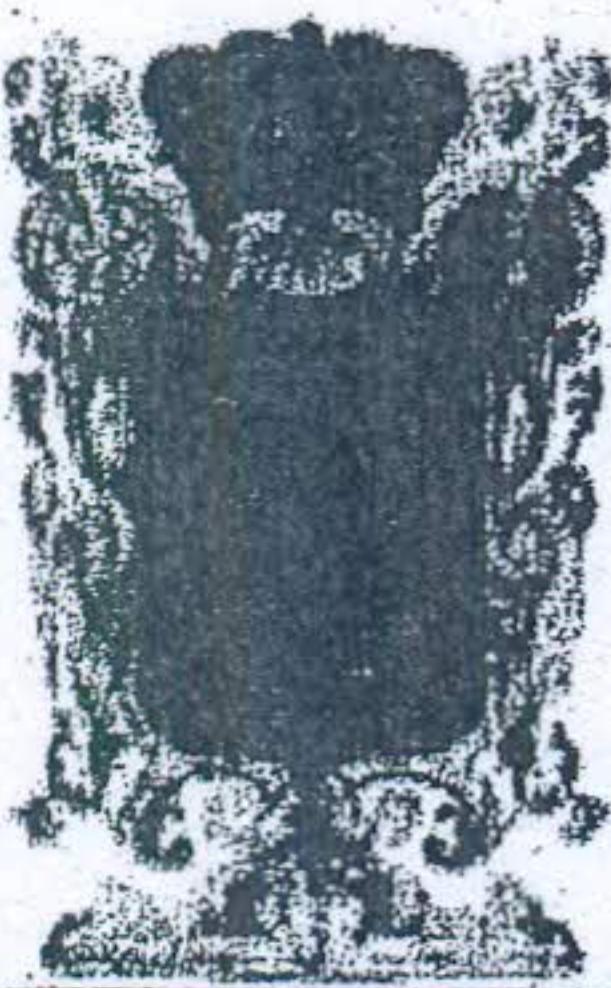
"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Mtro. José Armando Tamayo García
Secretario General



Secretaría
General

C.c.p.- Archivo



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TÉCNICA Y
SUPERIOR**



CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO

Expediente: Departamento de
Educación Superior
No de Oficio: **ES 023/09**
Asunto: Se envía proyecto.

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de Febrero 2009.

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Presente.

En base a los lineamientos específicos para la presentación de proyectos en el marco del Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario, para el ejercicio fiscal 2009, se adjunta el proyecto presentado por la Universidad Autónoma del Carmen el cual asciende a la cantidad de \$10,605,408.00 (Son Diez millones seiscientos cinco mil cuatrocientos ocho pesos 00/100), con el compromiso del Estado de aportar los recursos financieros que correspondan de acuerdo a los convenios que se signen al respecto.

Sin otro particular, le agradezco de antemano su atención y le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

PROFR. JOSÉ DEL CARMEN SOBERANIS GONZÁLEZ
SECRETARIO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

C.c.p. C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez.- Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.-Presente.
C.c.p. Licda. Josefina E. Vázquez Mota.- Secretaria de Educación Pública.- Presente.
C.c.p. Lic. Julio Castellanos Ramírez.- Oficial Mayor de la SEP.- Presente.
C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón.- Director General de Educación Superior de la SEP.-Presente.
C.c.p. Ing. Javier F. Cu Espejo.- Subsecretario de Coordinación Educativa.-Presente.
C.c.p. Licda. Margarita Rosa Rosado Matos.- Subsecretaria de Planeación, Programación y Evaluación.- Presente.
C.c.p. C.P. Jorge Luis Lavalle Maury- Titular de la OSFAE en el Estado.-Presente.
C.c.p. M.C. Sergio Agusto López Peña.- Rector de la Universidad Autónoma del Carmen.-Presente.
C.c.p. Lic. Álvaro Castillo Ortegón.- Director de Educación Media Superior, Técnica y Superior.- Presente.
C.c.p. Expediente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

H. Puebla de Z., Pue., a 6 de febrero de 2009

Oficio AMOCVIES 24/2009

Asunto: se envía Informe de Resultados
Auditoría a Matrícula 2007-2008

**MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
P R E S E N T E**

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la auditoría a la matrícula 2006-2007 de su Institución efectuada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

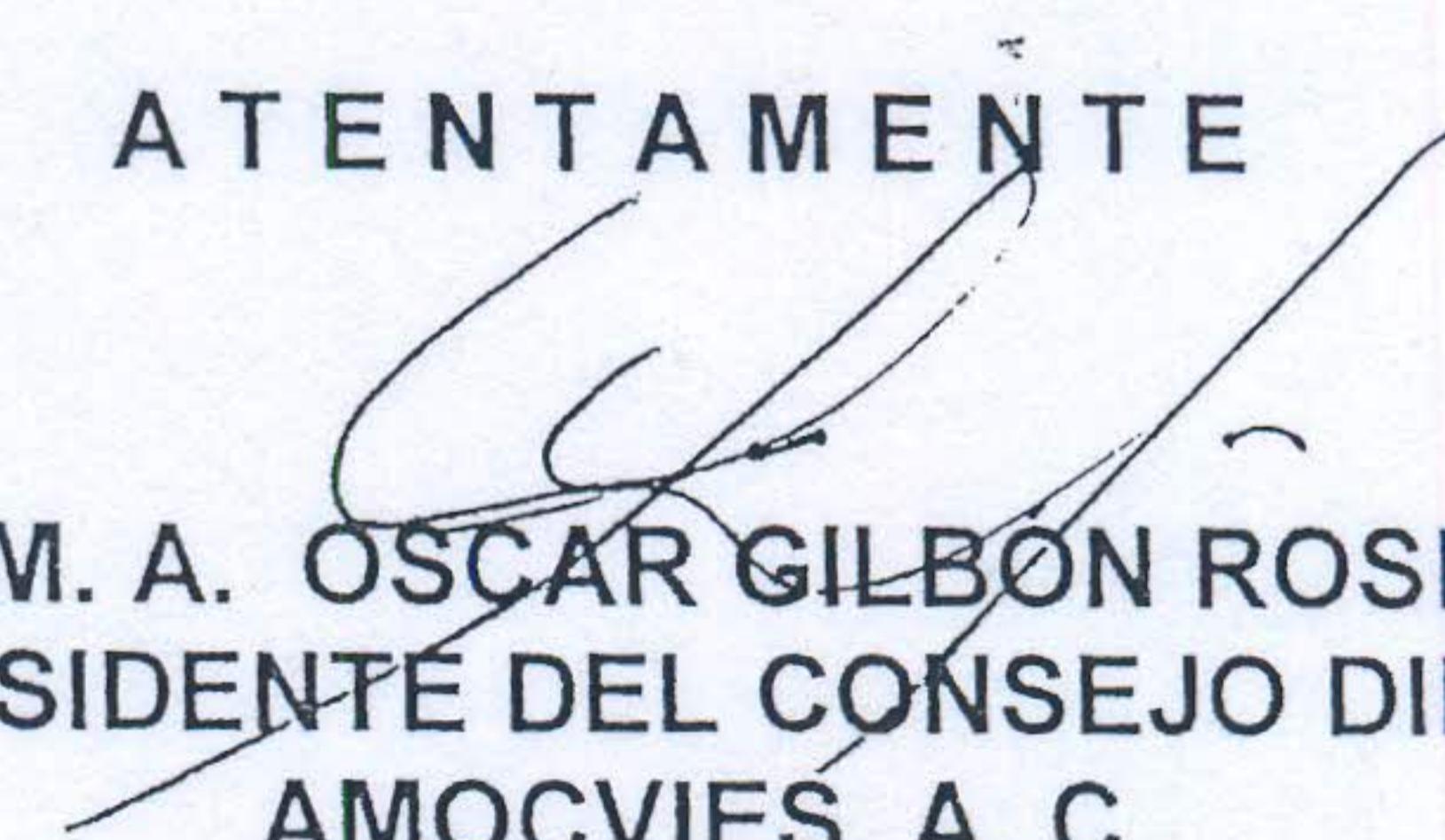
Con este Informe, se está en posibilidades de continuar con el proceso para solicitar la participación en el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUPIA, con participación de SEP y ANUIES), entregando toda la documentación requerida por la SEP ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) y la ANUIES.

En adición, la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP nos ha informado que requiere los indicadores de eficiencia terminal de posgrado en la forma como los calcula el CONACYT, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), por lo que sugerimos que, en caso de que su Institución tenga estos indicadores, los entregue complementariamente, a la SEP y a la ANUIES.

Agradezco a usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E


**M. A. OSCAR GILBON ROSETE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
AMOCVIES, A. C.**

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría a la Matrícula 2007-2008.

C.c.p. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
Dirección General de Educación Superior Universitaria. Subsecretaría de Educación Superior. SEP.
Auditor Externo AMOCVIES, A.C.
Archivo.



Universidad de Quintana Roo

AUDITORIA INTERNA

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPES) PARA EL MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO

**MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
P R E S E N T E:**

- I. Con base en la designación de los revisores de la matrícula en las Universidades Públicas Estatales (UPES) para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario” por sorteo que realizaran conjuntamente la ANUIES y la AMOCVIES, y como es de su conocimiento, la Universidad de Quintana Roo fue designada como revisora de la Universidad Autónoma del Carmen.

ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

- II. Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la ANUIES, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación Administrativa de Planeación; y una vez que fue enviada de manera conjunta a la ANUIES y a la AMOCVIES, la Universidad de Quintana Roo representada por su órgano de control interno, analizó el listado de los programas académicos y las escuelas, facultades y unidades que los ofertan, así como el procedimiento de revisión interna de la matrícula, mismo que se describe a continuación.

- III. La revisión interna de la matrícula se realizó con base al procedimiento determinado por la AMOCVIES, que consistió en el cotejo de la



Universidad de Quintana Roo

AUDITORIA INTERNA

evidencia que soporta las cifras de la matrícula del sistema formal escolarizado, con los datos proporcionados en un primer término a la ANUIES y a la AMOCVIES.

Derivado de la verificación y pruebas aleatorias realizadas a la información y documentos de la Dirección de Control Escolar, reportes de listados de alumnos, relación de programas educativos del ciclo escolar 2007 – 2008, conciliado en base a los resúmenes de estadística de Bachillerato General 911.9G, de Estadística de Educación Superior por carrera 911.9A, de Estadísticas de Educación Superior de Posgrado 911.9B, oficios de los CIEES que indican el reconocimiento del nivel obtenido en los programas educativos, constancias de certificaciones expedidas por el organismo acreditador y demás información que se consideró necesaria.

IV. Posteriormente se realizó el cálculo de una muestra representativa de los programas educativos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES. El total de programas que ofrece la universidad es de 33 y la muestra que se revisó es de 100 %.

V. La auditoría externa se efectuó sobre la información de la matrícula presentada por la Universidad Autónoma del Carmen. Para estos efectos, se utilizó el siguiente procedimiento:

- Revisión externa de matrícula con base al esquema determinado por la AMOCVIES.
- Revisión de la normatividad de la institución en lo concerniente al ingreso, permanencia y egreso de alumnos.
- Estudio de la estructura orgánica y funcional del área de Control Escolar y de la Coordinación Administrativa de Planeación identificando responsables de reportar información inherente a ingreso, permanencia y egreso.



Universidad de Quintana Roo

AUDITORIA INTERNA

- Verificación de las áreas responsables de generar, aprobar y dar seguimiento a los indicadores de matrícula.
- Revisión del procedimiento para la elaboración de la Estadística 911.
- Verificación de la estadística 911 que contenga Indicadores de matrícula correspondientes al período de revisión.
- Confrontar la Información de indicadores de matrícula presentada a ANUIES y para efectos de verificación externa con los registros de la Dirección de Control Escolar.
- Verificación de expedientes para la aplicación de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso.

VI. La auditoria externa consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula –con base en el esquema determinado por la AMOCVIES-, con los datos proporcionados en un primer término a la ANUIES y a la AMOCVIES, comprometiéndose a presentar los resultados de dicha revisión externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

VII. Derivado de la revisión efectuada a los formatos 911 de estadística presentados a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación Pública, de los procedimientos para la integración de la estadística a cargo de la Coordinación Administrativa de Planeación de la Universidad Autónoma del Carmen, revisión del sistema denominado “Sistema Universitario de Control Escolar” (SUCE) de la Dirección de Control Escolar, así como la verificación de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen, y una vez confrontados con la información emitida a la ANUIES y a la AMOCVIES, se tienen los siguientes resultados:



Universidad de Quintana Roo

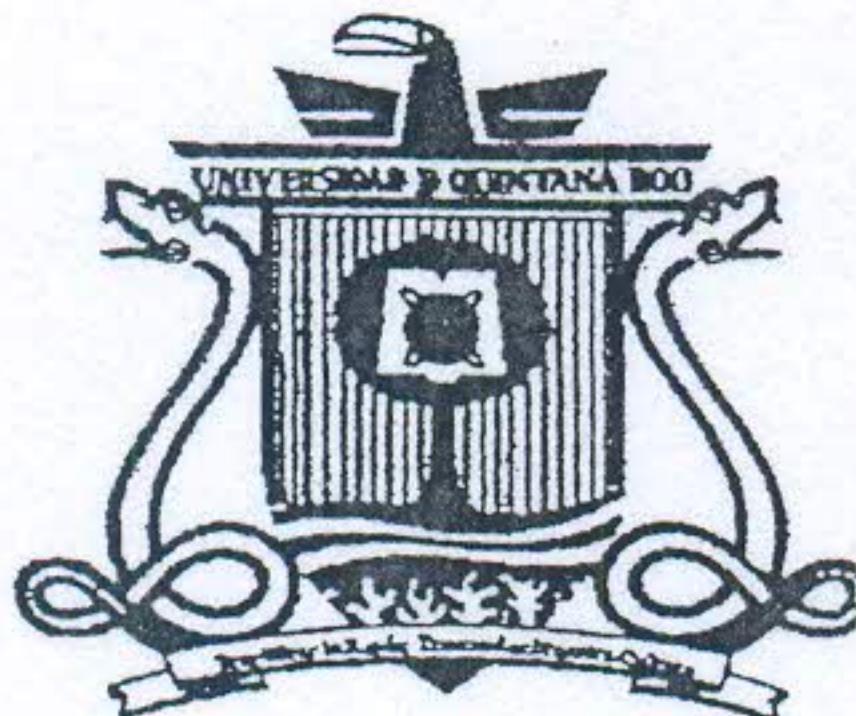
AUDITORIA INTERNA

Se encontró un 99.90 % de congruencia entre los datos contenidos en los documentos y las estadísticas enviadas.

Las diferencias encontradas son las siguientes:

En la revisión del sistema de administración escolar para la matrícula de nuevo ingreso del ciclo 2007 – 2008, se encontraron algunas diferencias como se muestra en el cuadro siguiente.

PROGRAMAS EDUCATIVOS CON VARIACIONES EN EL NUEVO INGRESO 2007-2008				
	NUMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (1)			
NIVEL MEDIO SUPERIOR	FORMATO ANUIES, AMOCVIES Y FORMATO 911	INFORMACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	DIFERENCIA	
ESC. PREP. DE LA UNACAR	585	588	3	
ESC. PREP. MANUEL J. GARCIA PINTO	74	70	-4	
NIVEL TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO				
PROF. ASOC. EN REHABILITACIÓN FÍSICA	15	9	-6	
PROF. ASOC. EN PRODUCCIÓN TROPICAL SUSTENTABLE	8	2	-6	
NIVEL LICENCIATURA				
-LIC. EN MERCADOTECNIA	38	37	-1	
LIC. EN EDUCACIÓN (3)	46	45	-1	
NIVEL POSGRADO				
ESP. EN REDES Y SERVICIOS DE APLICACIÓN	17	0	-17	
MAESTRÍA EN FINANZAS	16	15	-1	
MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA	11	12	1	
VARIACIONES TOTALES DE LA MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO PARA EL PERIODO 2007 - 2008			-32	



Universidad de Quintana Roo

AUDITORIA INTERNA

En la revisión al sistema de administración escolar para la matrícula de reingreso del ciclo escolar 2007 – 2008 se encontraron algunas diferencias como se muestra en el cuadro siguiente:

PROGRAMAS EDUCATIVOS CON VARIACIONES EN EL REINGRESO 2007-2008			
NIVEL MEDIO SUPERIOR	NUMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008		
	FORMATO ANUIES, AMOCVIES Y FORMATO 911	INFORMACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	DIFERENCIA
ESC. PREP. DE LA UNACAR	904	892	-12
NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
PROF. ASOC. EN REHABILITACIÓN FÍSICA	16	23	7
NIVEL LICENCIATURA			
LIC. EN DERECHO	251	252	1
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	208	211	3
LIC. EN MERCADOTECNIA	82	81	-1
ING. EN COMPUTACIÓN	148	147	-1
LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	99	103	4
LIC. EN ENFERMERÍA	115	139	24
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	51	50	-1
LIC. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	90	91	1
LIC. EN LENGUA INGLESA (3)	130	126	-4
LIC. EN EDUCACIÓN (3)	97	94	-3
ING. ACUACULTOR	43	44	1
ING. QUÍMICA	227	242	15
ING CIVIL	164	163	-1
NIVEL DE POSGRADO			
MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	22	19	-3
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	26	25	-1
VARIACIONES TOTALES DE LA MATRÍCULA DE REINGRESO PARA EL PERÍODO 2007 - 2008			29



Universidad de Quintana Roo

AUDITORIA INTERNA

En la evaluación general de la matrícula de la Universidad Autónoma del Carmen se tiene los resultados como se muestra en el cuadro siguiente:

RESUMEN TOTAL DE DIFERENCIAS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO DEL CICLO ESCOLAR 2007 - 2008				
NIVEL EDUCATIVO	SEGÚN FORMATO 911 Y FORMATO ANUIES - AMOCVIES	SEGÚN DATOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR	DIFERENCIA	%
MEDIO SUPERIOR	1,658	1,645	-13	-0.2%
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	39	34	-5	-0.1%
LICENCIATURA	3,892	3,928	36	0.6%
POSGRADO	135	114	-21	-0.4%
TOTALES	5,724	5,721	-3	-0.1%

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the university's internal auditor or representative.



Universidad de Quintana Roo

AUDITORIA INTERNA

Conclusión

De acuerdo a las pruebas realizadas a los datos de la matrícula objeto de esta revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Carmen, es razonablemente confiable, en virtud de que existe un margen de diferencias en la matrícula que no es significativa entre los datos contenidos en los documentos proporcionados y las estadísticas enviadas.

Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche a 30 de enero de 2009

ATENTAMENTE

M.C. MIGUEL ARROYO MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

M.A. OSCAR GILBON ROSETE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
AMOCVIES A.C.

UNACAR NIVEL MEDIO SUPERIOR	NUMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (1)	NUMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (1)	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2007-2008 (1)	NÚMERO DE EGRESADOS CICLO ESCOLAR 2006-2007	NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2004-2005	EFICIENCIA TERMINAL (EGRESADOS CICLO 2005-2006/NUEVO INGRESO CICLO 2004-2005)
ESC. PREP. DE LA UNACAR	585	904	1489	319	543	58.75
ESC. PREP. MANUEL J. GARCIA PINTO	74	95	169	46	73	63.01
TOTAL	659	999	1658	365	616	59.25

(1) El número de alumnos de nuevo ingreso, reingreso y total considera a los alumnos de todos los períodos de inscripción del ciclo escolar 2007-2008



Coordinación Administrativa
de Planeación

UNACAR TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO / PROFESIONAL ASOCIADO (1)	NUMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO DE EGRESADOS CICLO ESCOLAR 2006-2007 (2)	NUMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2005-2006 (2)	EFICIENCIA TERMINAL (EGRESADOS CICLO 2006-2007/NUEVO INGRESO CICLO 2005-2006)	PROGRAMA EVALUABLE (SI: 1 / NO: 2)	PROGRAMA ACREDITADO (SI: 1 / NO: 2)
PROF. ASOC. EN REHABILITACIÓN FÍSICA	15	16	31	5	10	50.00	1	2
PROF. ASOC. EN PRODUCCIÓN TROPICAL SUSTENTABLE	8		8				2	2
NIVEL TÉCNICO:								
Subtotal Técnico Superior escolarizado	23	16	39	5	10	0	1	0
TÉCNICO SUPERIOR NO ESCOLARIZADO								
Subtotal Técnico Superior no escolarizado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	23	16	39	5	10	0	1	0

(1) En caso de impartir una carrera en más de una unidad académica, especificar el campus o la unidad académica correspondiente.

(2) El número de alumnos de nuevo ingreso, reingreso y total considera a los alumnos de todos los períodos de inscripción del ciclo escolar 2007-2008

(3) Fecha de corte: 31 de octubre de 2008. Se refiere a la fecha de actualización de esta información en el Sistema de Consulta y Explotación. Educación Superior DGPyP (Ciclo 2007-2008) elaborado por la SEP/SES/DGESU/Dirección General de Planeación y Programación.

(a) La suma total de las columnas se refiere a los programas que Si son Evaluables, Acreditados, y con Nivel 1 otorgado por los CIEES respectivamente.



Coordinación Administrativa
C. Paredes

José C

NO	UNACAR NIVEL LICENCIATURA (1)	NUMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NÚMERO DE EGRESADOS CICLO ESCOLAR 2006-2007	NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2002-2003	EFICIENCIA TERMINAL (EGRESADOS CICLO 2006-2007/NUEVO INGRESO CICLO 2002-2003)	PROGRAMA EVALUABLE (SI: 1/ NO: 2) (2) (a)	PROGRAMA ACREDITADO (SI: 1/ NO: 2) (3) (a)	NIVEL OTORGADO POR LOS CIEES (SI: 1/ NO: 2) (3) (a)
LICENCIATURAS TIPO A										
1	LIC. EN DERECHO	71	251	322	17	37	45.95	1	2	
2	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	54	208	262	53			1	1	1
3	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	116	352	468	71			1	1	1
4	LIC. EN MERCADOTECNIA	38	82	120	32	159	1.00	1	2	
5	LIC. EN HOSPITALIDAD	27	60	87	0			1	2	
6	LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	43	81	124	3			1	2	
	Subtotal	349	1034	1383	176	196	89.80	6	2	2
LICENCIATURAS TIPO B										
	TRONCO COMÚN DACI			0						
7	ING. EN COMPUTACIÓN	22	148	170	66	98	67.35	1	2	
8	LIC. EN INFORMÁTICA	39	111	150	5	60	8.33	1	2	2
9	LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	75	99	174	0			1	2	
	TRONCO COMÚN DACSA			0						
10	LIC. EN ENFERMERÍA	71	115	186	13	112	19.64	1	2	2
11	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	12	51	63	9			1	2	2
12	LIC. EN NUTRICIÓN	48	80	128			#DIV/0!	1	2	2
13	LIC. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	61	90	151			#DIV/0!	1	2	
	TRONCO COMÚN EN ARTES PLÁSTICAS			0						
	TRONCO COMÚN EN LENGUA INGLESA			0						
	TRONCO COMÚN EN EDUCACIÓN			0						
14	LIC. EN LENGUA INGLESA (4)	58	130	188	21	61	34.43	1	2	3
15	LIC. EN EDUCACIÓN (4)	46	97	143	15	18	83.33	1	2	2
16	LIC. EN ARTES PLÁSTICAS	7	19	26	0			2	2	
17	LIC. EN ARTES ESCENICAS	5	12	17	0			2	2	
	Subtotal	444	952	1396	129	349	36.96	9	0	0
LICENCIATURAS TIPO C										
18	ING. ACUACULTOR	8	43	51	2	15	13.33	1	2	2
19	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	5	26	31	0			2	2	
	TRONCO COMÚN EN INGENIERÍA QUÍMICA			0						
	ING. QUÍMICO PETROQUÍMICO			0	0		#DIV/0!			
	ING. QUÍMICA EN ALIMENTOS			0	0		#DIV/0!			
	ING. QUÍMICA ÁREA TERMINAL PETROLERO			0						
	ING. QUÍMICA ÁREA TERMINAL AMBIENTAL			0						
	ING. QUÍMICA ÁREA TERMINAL ALIMENTOS			0						
20	ING. QUÍMICA	124	227	351	51	126		1	2	1
	TRONCO COMÚN EN INGENIERÍA			0						

NO	UNACAR NIVEL LICENCIATURA.(1)	NUMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2007-2008 (2)	NÚMERO DE EGRESADOS CICLO ESCOLAR 2006-2007	NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2002-2003	EFICIENCIA TERMINAL (EGRESADOS CICLO 2006-2007/NUEVO INGRESO CICLO 2002-2003)	PROGRAMA EVALUABLE (SI: 1 NO: 2) (2) (a)	PROGRAMA ACREDITADO (SI: 1 NO: 2) (3) (a)	NIVEL OTORGADO POR LOS CIEES (SI: 1 NO: 2) (3) (a)
21	ING. MECÁNICA	96	153	249	16	34	47.06	1	2	
22	ING. ELECTRÓNICA	43	116	159	20	26	76.92	1	2	
23	ING. ELÉCTRICA	18	28	46	3	10	30.00	1	2	
24	ING CIVIL	62	164	226	23	59	38.98	1	2	
	Subtotal	356	757	1113	115	270	42.59	6	0	1
	PROGRAMAS DE RECIENTE CREACIÓN									
	Subtotal	0	0	0	0	0				
	LICENCIATURA ABIERTA									
	Subtotal	0	0	0	0	0				
	TOTAL LICENCIATURA A+B+C+ PROGRAMAS DE RECIENTE CREACIÓN Y LICENCIATURA ABIERTA	1149	2743	3892	420	815	51.53	21	2	3

(1) En caso de impartir una carrera en más de una unidad académica, especificar el campus o la unidad académica correspondiente.

(2) El número de alumnos de nuevo ingreso, reingreso y total considera a los alumnos de todos los períodos de inscripción del ciclo escolar 2007-2008.

(3) Fecha de corte: 31 de octubre de 2008. Se refiere a la fecha de actualización de esta información en el Sistema de Consulta y Explotación. Educación Superior

DGPyP (Ciclo 2007-2008) elaborado por la SEP/SES/DGESU/Dirección de Planeación y Evaluación d

(a) La suma total de las columnas se refiere a los programas que Si son Evaluables, Acreditados, y con Nivel 1 otorgado por los CIEES respectivamente.

(4) Se cuenta con programas educativos de cuatro años. Estos son:

LIC. EN EDUCACIÓN

LIC. EN LENGUA INGLESA

Por lo que en la columna referente al número de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2002-2003, se anota lo correspondiente al ciclo escolar 2003-2004.

I.- COMO SE INDICA EN LA ÚLTIMA COLUMNA, ALGUNOS PROGRAMAS YA HAN SIDO EVALUADOS POR LOS CIEES, TENIENDO LOS NIVELES 2 Y 3.

II.- EL 18/02/2009 SE TIENE PROGRAMADA LA VISITA DE CIEES PARA EVALUAR LA LIC. DE DERECHO.

III.- EN EL SEMESTRE FEBRERO 2009-JULIO 2009, ENTRARAN A EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES CARRERAS:

ING. CIVIL, ING. MECÁNICA, ING. ELÉCTRICA, ING. ELECTRÓNICA, LIC. EN INFORMÁTICA

LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LIC. EN INFORMÁTICA, LIC. EN EDUCACIÓN Y
LIC. EN LENGUA INGLESA



Coordinación Administrativa
de Planeación

UNACAR-NIVEL DE POSGRADO	NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008	NUMERO DE ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR 2007-2008	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2007-2008	EFICIENCIA TERMINAL (Por generación de ingreso)(2)	PROGRAMA EN EL PADRÓN NACIONAL DE PÓSGRADO (PE/AN/CNI) (2)
ESPECIALIZACIÓN					
ESP. EN REDES DE COMUNICACIONES			0	86%	
ESP. EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			0		
ESP. EN DERECHO CORPORATIVO			0	100%	
ESP. EN REDES Y SERVICIOS DE APLICACIÓN	17		17	94%	
Total	17	0	17		
MAESTRÍA					
MAESTRÍAS TIPO A					
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA EJECUTIVOS			0	74%	
MAESTRÍA EN HABILIDADES DIRECTIVAS			0	64%	
MAESTRÍA EN FINANZAS	16		16	100%	
MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA	11		11		
MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS	43		43		
MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA		22	22		
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD			0	87%	
Total	70	48	118		
MESTRÍA TIPO B					
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CONTROL			0		
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN		26	26		
Total					
DOCTORADO					
DOCTORADO TIPO A					
DOCTORADO TIPO B					
DOCTORADO TIPO C					
Total	0	0	0		
TOTAL POSGRADO	87	48	135		

(1) El cálculo de la eficiencia terminal en los programas de posgrado se hará con base en su duración en períodos lectivos, de acuerdo con sus diseños curriculares.

(2) PE= Padrón de Excelencia. AN= Alto Nivel. CNI= Competente a Nivel Internacional



Coordinación Administrativa
de Planeación